



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 13 de diciembre de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100013822, a través de la cual se requiere:

“13. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL?

14. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS POLICIALES SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL?

15. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS POLICIALES DE INVESTIGACIÓN ESTATAL?

16. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL?

17. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS POLICIALES DE INVESTIGACIÓN FEDERAL?

18. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones

a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS DE LA POLICIA PROCESAL ESTATAL?

19. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS DE LA POLICIA PROCESAL FEDERAL?

20. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS DE CUSTODIA PENITENCIARIA ESTATAL?

21. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS DE CUSTODIA PENITENCIARIA FEDERAL?

22. Dentro de periodo del 1 de abril de 2019, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL?

23. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS MILITARES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (Ejército y fuerza Aérea)?

24. Dentro de periodo del 1 de diciembre de 2006, al 1 de diciembre de 2022; mensualmente ¿Cuántas RECOMENDACIONES se han formulado dentro de su Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas por ELEMENTOS MILITARES DE LA SECRETARÍA DE MARINA (Armada de México)?”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, esta Comisión Estatal de Derechos Humanos le informa que en lo que corresponde a la información solicitada perteneciente a los años 2006-2007 no se encuentra digitalizada, por lo que la ponemos a su disposición en las instalaciones de la biblioteca de esta Comisión ubicada en Calle Ruperto L. Paliza No. 566 Sur, esquina con Ignacio Ramírez, Col. Miguel Alemán, C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa. En lo que respecta a la información relativa a los años 2008-2022, se le comenta que se

encuentra disponible en nuestra página web <https://cedhsinaloa.org.mx/>, en la sección Recomendaciones, apartado 2008-2022 o en Recomendaciones Generales. Por lo que corresponde al año 2022, encontrará en el siguiente recuadro la información correspondiente procesada hasta el mes de noviembre en relación a las Recomendaciones emitidas por este organismo:

RECOMENDACIONES ENERO-NOVIEMBRE 2022		
Fecha	Rec. No.	Autoridad Destinataria
22-02-22	1/2022	Fiscalía General del Estado
30-03-22	2/2022	Fiscalía General del Estado
04-08-22	6/2022	Fiscalía General del Estado
08/09/22	8/2022	Fiscalía General del Estado
19/10/22	10/2022	Fiscalía General del Estado
21/10/22	11/2022	Fiscalía General del Estado
17/11/22	13/2022	Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

